



COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Ref. 465

Circular: 140/24

Asunto: MODIFICACIÓN A LOS PROYECTOS SOBRE LAS PROPUESTAS DE REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL Y A LA LEY DEL NOTARIADO.

CONSEJO DIRECTIVO
2023-2024

Daniel Cordero Gálvez
PRESIDENTE
Notaría 16 en Nogales

Jorge De la Huerta Manjarrez
VICEPRESIDENTE
Notaría 12 en Veracruz

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto
SECRETARIO
Notaría 19 en Fortín

Gabriel Antonio Mendiola García
PROSECRETARIO
Notaría 37 en Xalapa

Jorge Monreal Montes de Oca
TESORERO
Notaría 1 en Coatepec

Laura Alejandra Curiel Acosta
PROTESORERO
Notaría 11 en Cerro Azul

Araceli Cruz González
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 3 en Tehuipango

Nohemí Ramírez Fernández
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 4 en Orizaba

Miguel Morales Morales
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS
Notaría 8 en Coatzacoalcos

INTEGRANTES DEL COLEGIO:

De acuerdo con lo comentado por el suscrito durante el informe rendido en la Asamblea del pasado 7 de diciembre del año en curso, referente a los proyectos sobre las propuestas de reforma al Código Civil y a la Ley del Notariado, se expone lo siguiente:

1. Agradecemos a *Francisco Saucedo Ramírez, Rafael Ortíz Castañeda, Roberto Medellín Maggio, Juana María Cárdenas Constantino, Virginia Rojas González, José Gregorio García Juárez* y a los integrantes de la Tercera Demarcación, los comentarios puntuales y propuestas concretas efectuadas a los indicados proyectos;

2. En virtud de ello, se adjuntan a esta Circular los referidos proyectos, que llevan marcadas en color verde las modificaciones realizadas a los mismos, entre las que se encuentra haber excluido la expresión persona notaria;

3. No está demás comentar que **este ejercicio es una dinámica interna, no definitiva, pues los proyectos deberán seguir y observar un proceso ajeno y externo al notariado veracruzano que puede o no incluirnos, por ello, el esfuerzo realizado se hizo con la única finalidad de ser propositivos y trazar una línea benéfica para nuestra institución que buscará orientar algunos criterios legislativos definitivos;**

4. Así las cosas, los invitamos a que nuevamente nos envíen comentarios u observaciones a los proyectos con sus modificaciones, a más tardar este 23 de diciembre del año en curso, al correo de nuestro Colegio: colegiodenotarios@notariosveracruz.org.

ATENTAMENTE.

**Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
16 de diciembre del año 2024**

**DANIEL CORDERO GÁLVEZ
PRESIDENTE**



NICOLÁS BRAVO 15
CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VER.



colegiodenotarios@notariosveracruz.org
notariosveracruz.mx



228 817-4417 228 818 1734
228 818-8385 228 818 1737



228 337 8979

